INFORME DE GERENCIA DE LYREC C. LTDA.

PERIODO: Enero 1 a diciembre 31 del 2014

1.- CONFORMACION Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

El 25 de marzo de 1999, ante el Notario Público Simón Dávalos del Cantón Riobamba, concurren los Señores Ing. José Luis Salazar Albán, Lcdo. Julio César Arias Jara y el señor Jaime Roberto Zabala Jiménez, para conformar la compañía de responsabilidad limitada "LINEAS Y REDES ELECTRICAS DEL CENTRO LYREC CIA. LTDA", con un capital social de S/.6´600.000, aportando cada socio 6.600 participaciones de S/.1 000.00. La Escritura fue conferida el 25 de marzo de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil con N° 1920, en abril 13 de 1999. Con fecha 11 de diciembre del 2000 ante la Notaría Tercera del Cantón Riobamba, se procede a realizar las escrituras de aumento de capital que alcanza a $7.029,oo de los cuales 1.968 participaciones de $1,oo c/u corresponde al señor Lcdo. Julio César Arias Jara, y de igual forma al Ing. José Luis. Salazar Albán y 3.093 participaciones de $1,oo c/u al señor Jaime Roberto Zabala Jiménez, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del 2001. Con fecha 26 de diciembre del 2012 en la Notaría 4° del Dr. Carlos Marcelo Aulla Erazo se procede a realizar la transferencia de participaciones en el capital social de la compañía, misma que fue inscrita en Registro Mercantil del Cantón Riobamba fecha 3 de abril del 2012, el Licenciado Julio César Arias Jara, cede al Ing. Jaime Roberto Zabala Jiménez 1968 participaciones; El Ing. José Luis Salazar Albán, cede a la Señora Amada Elena Brito Baldeón, 1968 participaciones; y, el Ing. Jaime Roberto Zabala Jiménez, cede 112 participaciones a los señores trabajadores y empleados: Wilson Hernán Chávez Pilco, Galo Wilson Chávez Arévalo, Francisco Rodrigo Naranjo, Rubén Quiroz Castañeda, Segundo Sergio Quiroz Castañeda, Luis Olmedo Yumisaca Castañeda y a la Licenciada Jadira Alexandra Benítez Jácome, que corresponde a 16 participaciones a cada uno, es decir el capital de la compañía está integrado de la siguiente manera: Ingeniero Jaime Roberto Zabala Jiménez con 4949 participaciones de $1,00 c/u, La señora Amada Elena Brito Baldeón con 1968 participaciones de $1,00 c/u ; el señor Wilson Hernán Chávez Pilco con 16 participaciones de $1,00 c/u; el señor Galo Wilson Chávez Arévalo con 16 participaciones de $1,00 c/u; el señor Francisco Rodrigo Naranjo, Pilco con 16 participaciones de $1,00 c/u; el señor Rubén Quiroz Castañeda con 16 participaciones de $1,00 c/u; el señor Segundo Sergio Quiroz Castañeda con 16 participaciones de $1,00 c/u; el señor Luis Olmedo Yumisaca Castañeda con 16 participaciones de $1,00 c/u; y la Licenciada Jadira Alexandra Benítez Jácome con 16 participaciones de $1,00 cada una.

2.- REGISTROS

La Compañía tiene los siguientes registros en orden:

a) Superintendencia de Compañías, Expediente N° 37342

b) Cámara de la Construcción Riobamba, N° 495-CH

c) Registro Único de contribuyentes: N° 0690089734001

d) RUP para obtener las contrataciones en las diferentes empresas públicas.

La Compañía tiene existencia legal desde el 13 de abril de 1999, según Escritura de Constitución registrada en la Notaría del Cantón Riobamba a cargo del Señor Simón Dávalos A.

3. - ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En el año 2014 se ha trabajado con el siguiente número de colaboradores: 7 trabajadores de planta, más 8 ocasionales, con los cuales se pudo atender los distintos contratos que fueron otorgados tanto por la EEASA como la EERSA, 1 Ingeniero Eléctrico, 1 Tecnólogo y 1 Auxiliar para el Departamento Técnico.

Los sueldos y salarios del personal de la Compañía, a Diciembre del 2014 se detallan a continuación:

PERSONAL EJECUTIVO

NOMBRE	CARGO	VALOR
JAIME ZABALA JIMENEZ	GERENTE	1700,00
JADIRA BENITEZ JACOME	CONTADORA	750,00
SANDRA VELASTEGUI V.	SECRETARIA	400,00

PERSONAL TÉCNICO

NOMBRE	ACTIVIDAD	VALOR
NESTOR YANCHAGUANO COLLAGUAZO	JEFE PROYECTO	1000.00
EDWIN MOYON GUNSHI	TECNICO	600.00
HIDALGO ALMACHI CARLOS	AUXILIAR	360.00

PERSONAL OPERATIVO

NOMBRE	ACTIVIDAD	SUELDO
CHAVEZ AREVALO WILSON GALO	LINIERO	380.00
QUIROZ CASTAÑEDA RUBEN	SUPERVISOR OBRA	500.00
QUIROZ CASTAÑEDA SERGIO	LINIERO	390.00
CHAVEZ PILCO ARMANDO RODRIGO	LINIERO	420.00
YUMISACA CASTAÑEDA LUIS OLMEDO	CHOFER	420.00
CASTAÑEDA GRACIANO LEONARDO	LINIERO	420.00
VELASTEGUI VELASTEGUI OLGER	CHOFER	420,00
ZABALA ZUÑIGA FLAVIO	LINIERO	370,00
YANEZ GUAMAN WILSON OSWALDO	AYUDANTE LINIERO	360,00
YUPANQUI SANCHEZ ALEJANDRO	LINIERO	400,00

Bolivia 18-08 y Chile - Telf.: (03) 2960 960 / 2951 729 - Casilla 14-60 - E-mail: lyrec@andinanet.net - RIOBAMBA - ECUADOR

ACERO PROCEL FRANKLIN	AYUDANTE LINIERO	341.00
TUQUINGA PINTA XAVIER	AYUDANTE LINIERO	360,00
QUISHPE PILCO CRISTIAN JAVIER	AYUDANTE LINIERO	360.00
QUIROZ CASTAÑEDA KENNY	AYUDANTE LINIERO	341.00
MOYON GUNSHA CRISTHIAN HERNAN	AYUDANTE LINIERO	370.00

Nota: Valores no incluyen los beneficios sociales

4.- ASPECTOS OPERACIONALES

La Compañía laboró todo el año, realizando proyectos encargados por particulares, así como trabajos encargados por las empresas EERSA y EEASA, adjudicados mediante procesos enmarcados en el SERCOP (INCOP) y auspiciados por el BID.

A fin de cumplir a cabalidad con los trabajos encomendados y dar cumplimiento a las normas de seguridad, se han reemplazado herramientas y equipos de trabajo, dotándose a los trabajadores tanto de uniformes, zapatos, cascos y demás implementos de seguridad.

Se terminó en diciembre el Mantenimiento de Redes de la Subestación 2, contrato N° 159/13 con la EERSA cuyo trabajo estuvo a cargo del Ing. Freedy Hidalgo, por lo que se liquidó el contrato con el mencionado profesional. Este contrato demoró su ejecución por cuanto la EERSA exigió que las suspensiones del servicio en el tramo de salida de la S/E 2 se realicen los días domingo, día que permite la interconexión con alimentadores de las otras subestaciones, a fin de limitar y atender el área a ser servida luego de las maniobras pertinentes. Adicionalmente, la EERSA no contó con los materiales suficientes requeridos, lo cual igualmente determinó el incrementos del tiempo de ejecución.

En Noviembre se contrató al Ingeniero Eléctrico Néstor Yanchaguano, a fin de que brinde el soporte Técnico en los trabajos que realiza la empresa, en especial al nuevo contrato firmado a finales de ese año con la EERSA, relativo al Mantenimiento de Centros de Transformación de la Subestación 4, que fue ejecutado desde enero del año 2015.

A través del contrato N° 154/14-EERSA, en el mes de febrero 2014, se culminó la instalación de interruptores para varios alimentadores del sistema EERSA.

En el mes de marzo del 2014, se firmó el contrato 45/14 EERSA para la Construcción de Redes en San Francisco (Chambo), el cual fue terminado como se estableció en el contrato. En este contrato la obra correspondió a suministro de materiales y mano de obra.

Igualmente culminó el contrato de mantenimiento de centros de transformación de las subestación 3, el cual fue encargado por EERSA mediante el contrato N° 43/14.

Bolivia 18-08 y Chile - Telf.: (03) 2960 960 / 2951 729 - Casilla 14-60 - E-mail: lyrec@andinanet.net - RIOBAMBA - ECUADOR

Se realizó el contrato N° 45/14-EERSA, construcción de redes de distribución de los sectores Shobol y Obraje de la provincia de Chimborazo, en los que se proporcionó materiales y mano de obra.

Para cumplir con el contrato adquirido con la EEASA, 79/2014, construcción de redes de distribución para los proyectos Santa Clara y Santa Martha en la Provincia del Puyo, se contrató los servicios del Sr Jaime Haro, quien no pudo concluir la obra como se comprometió, por lo cual el personal de LYREC debió intervenir en la culminación de esas obras, que se cumplieron dentro del plazo pactado. Sin embargo, esa obra deja un saldo de un accidente de tránsito que debe resolverse en el año 2015, aunque el afectado fue atendido tanto por el seguro con que contamos como por el aporte que correspondió a nuestra empresa.

Varios proyectos correspondiente a extensiones en medio voltaje, instalación de estructuras en volado, fueron también realizados, que incluye la instalación de un centro de transformación para la antena de CLARO en la ciudad de Cevallos.

5. - METAS Y OBJETIVOS PREVISTAS Y CUMPLIDOS

Se renovaron ciertos equipos de trabajo que por su uso ya son inservibles.

Se repusieron implementos y herramientas para la acción del personal de la Compañía.

Se ha cumplido puntualmente con los pagos de los créditos pendientes en el Banco del Pichincha, quedando una sola cuota por pagar del Banco Internacional, créditos que se usaron para adquirir la grúa HINO GD. Por lo anterior, en el mes de enero del año 2015, la empresa no mantendrá deudas con instituciones financieras.

6. - ASPECTOS FINANCIEROS

La EERSA adjudicó varios contratos, que para el ejercicio del año 2014, corresponden al 62% del total de los ingresos de la empresa, constituyéndose por tanto en el cliente más importante al que sirve LYREC.

Sin embargo, a pesar de los problemas encontrados en la ejecución de la obra para la EEASA, por el adecuado nivel de precios con que fue valorada, se tendrá cuando se cobre las planillas pendientes un retorno aceptable.

Los gastos operacionales corresponden a pago de sueldos y salarios, operación y mantenimiento de los equipos, reposición de herramientas,

7. - METAS PARA EL AÑO 2014

- Cobrar los valores adeudados correspondientes a los trabajos realizados;

Bolivia 18-08 y Chile - Telf.: (03) 2960 960 / 2951 729 - Casilla 14-60 - E-mail: lyrec@andinanet.net - RIOBAMBA - ECUADOR

- Reducir notablemente gastos innecesarios o que se puede limitar:
- Facturar y Liquidar trabajos ya realizados;
- Implantar el Sistema de Seguridad Industrial que se requiere
- Finiquitar los trámites pendientes para incrementar el capital social y la cesión de participaciones entre los 2 Socios que dejaron la compañía y los que fueron en esa calidad recibidos; y,
- Participar en procesos de las Empresas Eléctricas y entidades públicas, que garanticen lograr una rentabilidad adecuada.

8. - RECOMENDACIONES

- Reponer equipos y herramientas adicionales para el personal;
- Se aprueben los estados de situación y pérdidas y ganancias, presentados en anexo; y,
- Realizar un control de los gastos significativos

9. - ANEXOS

a) Balance General a Diciembre del año 2014;

b) Estado de Pérdidas y Ganancias de Enero a Diciembre del año 2014;

c) Inventario Materiales y,

d) Balance de Comprobación del año 2014

Finalmente, Señores Accionistas el trabajo cumplido por mi persona y todo el personal de la empresa, ha sido intenso, con la mayor buena fe y voluntad pensando siempre en los intereses de la compañía dejo constancia de mi agradecimiento al personal y socios que laboran en la empresa, por la oportunidad de difundir el buen nombre y acción de LYREC en la provincia y fuera de ella, como lo demuestra el detalle de trabajos que adjuntamos

Por LYREC CIA. LTDA.

Ing. Jaime Zabala J.
GERENTE

Bolivia 18-08 y Chile - Telf.: (03) 2960 960 / 2951 729 - Casilla 14-60 - E-mail: lyrec@andinanet.net - RIOBAMBA - ECUADOR